



**INTERVENCION GENERAL AYUNTAMIENTO
MORON
41530 MORON DE LA FRONTERA
SEVILLA**

Participo a Vd. que el Excmo. Ayuntamiento PLENO en sesión ORDINARIA de fecha 20 de SEPTIEMBRE de 2018 ha adoptado el siguiente acuerdo:

009 URGENCIAS .-

Por el Sr. Alcalde, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a estudio y consideración del Pleno los siguientes asuntos:

a) Aprobación concesión subvenciones.-

Por la Secretaria se da lectura a la Propuesta del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda que, transcrita, dice:

“Con el objeto de proceder a la concesión nominativa de subvenciones, conforme al artículo 22.2.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a distintas entidades de Morón de la Frontera que tienen un interés público más que justificado, y en base a que están consignadas en el presupuesto vigente de 2018, por medio de la presente propongo se dictamine favorablemente lo siguiente:

1.- Aprobar la concesión de subvenciones a distintas entidades de Morón, correspondientes al Presupuesto de 2018, por importe de 49.000,00 € conforme a la Memoria Justificativa que consta en el expediente. Dichas subvenciones quedan sujetas a la firma de un Convenio de Colaboración entre dichas entidades, por separado, y este Ayuntamiento.

2.- Dar traslado a los interesados y a los servicios de Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento para que tengan conocimiento”.

Consta en el expediente el informe emitido por Intervención de Fondos el 18-9-2018.

Por el Sr. Alcalde se ordena la votación de la urgencia.

Por dieciséis votos a favor de los Grupos Socialista, Popular e Izquierda Unida (Sres. Rodríguez Domínguez, Ortiz Ascanio, Rodríguez Gallardo, Castro Bermúdez, Cala Bermúdez, Andújar Luna, Escalante Romero, Guerra Rodas, Bermúdez Carrascoso, Romero Pérez y González Lorda; Sres. Ramírez Sierra, Sáinz de la Maza Ybarra y Ayala Angulo; y Sres. Segura Gómez y Álvarez Gutiérrez) y cinco abstenciones del Grupo AMA-Morón (Sres. Albarreal Núñez, Escobar Gutiérrez, Mena Romero, Palazón Casado y Zamudio Sierra), que supone el quórum de la mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación, se declara la urgencia del punto.

Seguidamente, se abre el turno de intervenciones:

Código Seguro De Verificación:	3CBSShIBk7pdfAYPk2pa0Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ascension Serrano Lapeña	Firmado	25/09/2018 09:29:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3CBSShIBk7pdfAYPk2pa0Aw==		



Debatido el punto, se ordena la votación del mismo.

Por catorce votos a favor de los Grupos Socialista y Popular (Sres. Rodríguez Domínguez, Ortiz Ascanio, Rodríguez Gallardo, Castro Bermúdez, Cala Bermúdez, Andújar Luna, Escalante Romero, Guerra Rodas, Bermúdez Carrascoso, Romero Pérez y González Lorda; Sres. Ramírez Sierra, Sáinz de la Maza Ybarra y Ayala Angulo), dos en contra del Grupo de Izquierda Unida (Sres. Segura Gómez y Álvarez Gutiérrez) y cinco abstenciones del Grupo AMA-Morón (Sres. Albarreal Núñez, Escobar Gutiérrez, Mena Romero, Palazón Casado y Zamudio Sierra), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

- 1.- Aprobar la concesión de subvenciones a las entidades de Morón que seguidamente se detallan, por importe de 49.000,00 € con cargo al Presupuesto 2018:

ENTIDAD	CIF N°	CANTIDAD
Unión Deportiva Morón Club de Fútbol	G-41810490	35.000,00 €
Club Deportivo Shotoyama	G-91211482	3.000,00 €
Club Deportivo Arunci	G-41443292	1.500,00 €
Moto Club Morón	G-90032558	3.000,00 €
Tertulia Cultural Flamenca "El Gallo"	G-41087941	5.000,00 €
Asociación de Vecinos El Pantano	G-41472648	1.500,00 €


Las subvenciones aquí concedidas quedan sujetas a la firma de un Convenio de Colaboración entre dichas entidades, por separado, y este Ayuntamiento.

- 2.- Trasladar el presente acuerdo a los interesados, Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efecto.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	3CBSHIBk7pdfAYPk2pa0Aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ascension Serrano Lapeña	Firmado	25/09/2018 09:29:35	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/3CBSHIBk7pdfAYPk2pa0Aw==			